CERTIFICACIÓN REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE EJECUCIÓN

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
202600000017103	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LA VEREDA ARRAYANES SECTOR BOCAPEÑA Y VEREDA SANTA BÁRBARA SECTOR EL SAQUE DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$540.541.380,78
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Valor**	
Municipios – MOGOTES	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría		$540.541.380,78	
Valor Aprobado por Entidad Territorial	$540.541.380,78			

RESULTADO REQUISITOS PREVIOS	
CUMPLE	10 de agosto de 2026

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia del acto administrativo de incorporación de los recursos en un capítulo independiente del presupuesto que debe adelantarse una vez se haya aceptado la designación como ejecutor.	SI	CUMPLE, se realizo el cargue del decreto 046 de julio 29 de 2026
Programación mensual del giro de los recursos del SGR por tipo de fuente de recursos, que se requerirá durante el tiempo de ejecución del proyecto y por el monto total de los recursos del SGR aprobados, según los lineamientos que establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	SI	CUMPLE, se realizo el proceso de incorporación de recursos en SPGR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el acuerdo de aprobación del proyecto, o documento que haga sus veces, que soporte las fuentes de	SI	CUMPLE, Se realizo la expedición del

financiación para la ejecución del proyecto de inversión.		CPD 126 con fecha de registro 10/08/2026, el cual aplica tanto para obra como interventoría por un valor de $540.541.380,78
Para proyectos de inversión que no contemplen como uno de sus componentes el pago de licencias y permisos, se deben presentar las licencias definitivas y permisos previstos en la normativa vigente y aplicable, si a ellas hubiere lugar.	N.A.	Por la naturaleza y ubicación del proyecto no requiere de licencias ni permisos.
Tratándose de proyectos de infraestructura de transporte, en los cuales se prevea como componente del proyecto de inversión la adquisición de predios mediante saneamiento automático, copia del acto administrativo de declaratoria de utilidad pública e interés social del proyecto en el marco de la Ley 1682 de 2013.	N.A.	Por la naturaleza y ubicación del proyecto no requiere de licencias ni permisos.

Se certifica que la entidad territorial Mogotes - Santander, realizo la verificación de requisitos previos a la ejecución de acuerdo a lo establecido en la Ley 2056 de 2020, “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.

Se expide en Mogotes - Santander a los 10 días del mes de agosto de 2026.

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó.	ASPROINGESAS / Ing. Luis Carlos Arguello Cala	Ejecutor delegado CPSP 005-2026	
Revisó y Aprobó	Jerson Sneider Velandia Quintero	Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal	